

José Ignacio Eduardo Camey Barrios

Representación cultural en Quetzaltenango



José Ignacio E. Camey Barrios. *“Representación cultural en Quetzaltenango”*.
1ª edición, *DICUNOC-CUNOC-USAC*, pp.46, Quetzaltenango, Guatemala,
2025.

Autoridades CUNOC-USAC

Director General del CUNOC: Dr. César Haroldo Milián Requena
Secretario Administrativo: Lic. José Edmundo Maldonado M.

Director del DICUNOC

M.Sc. Elmer Raúl Bethancourt Mérida

El contenido que se publica, texto, origen, opiniones y doctrinas allí sustentadas, son de la exclusiva responsabilidad del autor de la investigación y no de las entidades que sustentan académicamente este libro, como tampoco representan necesariamente su pensamiento.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta publicación o transmitirla por medios mecánicos, electrónicos o digitales, sin previa autorización del titular de los derechos. Para cualquier trámite, comunicarse al correo electrónico dicunoc@cunoc.edu.gt

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Dirección General de Investigaciones DICUNOC
Calle Rodolfo Robles 29-99 Zona 1, Quetzaltenango - Teléfono: 78730000 Ext. 2223

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| Introducción | I |
| José Ignacio Eduardo Camey Barrios | |
| Capítulo I | |
| La energía femenina en la cultura maya | 001 |
| Capítulo II | |
| Representatividad cultural en Guatemala | 005 |
| Capítulo III | |
| Eventos de representación cultural en Quetzaltenango | 015 |
| Umi'al Tinamit re Xelajuj No'j | 015 |
| Alaj Ukotz'ij Tinimit Re Xelajuj No'j | 025 |
| Ukotz'ijal Mayab' Tinimit | 029 |
| Bibliografía | 037 |

INTRODUCCIÓN

Para poder realizar inmersiones en temas de la cultura de los pueblos del Mayab¹, se considera que resulta muy difícil cuando no se hace a partir de una experiencia de vida, de la observación participativa y de la pertinencia. En la presente ocasión, estos tres componentes se fusionan con la intención de analizar, con un enfoque histórico-antropológico, algunos eventos, que si bien no tienen un antecedente en la milenaria civilización maya, a partir del siglo XX se han convertido en una práctica diaria a nivel nacional y que llegan a tener una importancia propia, incluso superior, a la de cualquiera otro acto social o artístico que sí tenga un fundamento heredado de la ancestralidad. Estos son los eventos de representación cultural maya, en los cuales se elige o se designa a una joven mujer indígena, para que represente a su organización, comunidad, aldea, caserío, municipio, departamento o país, ante los demás e incluso lo haga ante connacionales que están fuera de las fronteras guatemaltecas, llevando sus particulares elementos culturales, tradiciones y costumbres a los mismos.

Estas mujeres precisamente representan en teoría, y esto en un gran porcentaje, pocas veces en la práctica en cuanto alguno de ellos, los elementos fundamentales de la cultura maya: cosmovisión, prácticas espirituales desde dicha cosmovisión, idioma e indumentaria, pero también en algunos casos, el pensamiento político reivindicativo de su pueblo o comunidad que representan. Todo depende de condicionantes tales como el contexto dentro del cual estas mujeres interactúan, considerando que muchos eventos dependen de la organización de sujetos políticos, religiosos, representantes de diferentes espacios, ideologías y posturas en cuanto a la cultura maya.

¹ Nombre utilizado por el autor desde 2016 para denominar el lugar en donde los pueblos mayas y sus descendientes, han tejido vida y cultura, desde tiempos ancestrales y hasta la actualidad. **Camey Barrios, José Ignacio Eduardo.** *“Cargos de representatividad cultural en la mujer joven del Mayab’.”* Liga Maya, p.1, Xelajú Kej (Quetzaltenango), Guatemala, 2016.

Quetzaltenango, la segunda ciudad del país, con profundo pasado indígena y articulada desde la invasión como un “pueblo de indios”, como denominaron los españoles aquellos poblados en donde se recluyó a los dueños originarios de los territorios, mantuvo una autoridad local mayoritariamente maya-k’iche’ hasta inicios del siglo XIX, aunado a lo que el autor considera una negociación ocurrida en 1524 entre los principales indígenas de los más importantes linajes de Xelajú Kej con los españoles que lideraban la invasión, son los principales factores que hacen de la sociedad indígena quetzalteca algo excepcional a nivel latinoamericano, ya que siempre mantuvo cierto control sobre las tierras, la posibilidad de ser sujetos activos en el comercio y la economía en general, manteniendo un estatus, incluso superior a muchos descendientes españoles y no digamos mestizos del lugar.

La cooptación de la autoridad municipal por descendientes españoles y principalmente mestizos, reconfiguró muchas cosas en la sociedad quetzalteca, hasta el punto que los principales indígenas perdieron autoridad frente al gobierno central y municipal, se abolió la alcaldía indígena y los actos de discriminación, exclusión y racismo tuvieron un amplio ejercicio permanente en Quetzaltenango, incluso al punto de convertirla en una de las ciudades más racistas del país.

Es por ello que, en este lugar, lo relativo a cultura, economía y sociedad en general y por supuestos los eventos de representación cultural de la joven mujer maya, han tenido una evolución distinta al resto del país, con sus particulares lógicas y relaciones, principalmente en cuanto al poder y la política, así como a la reivindicación de derechos de la población maya k’iche’.

En alguna oportunidad que se escriba específicamente sobre el evento de Umi’al Tinamit re Xelajú No’j, como ya lo ha hecho Grandin, Celigueta, Camey & Quijivix, se abordará el tema desde estas categorías.

En esta oportunidad, se presenta un análisis corto con datos históricos sobre los tres eventos de representación cultural que se desarrollan en el municipio de Quetzaltenango: Umi'al Tinamit re Xelajú No'j (se utiliza el nombre con el que fue declarado como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación), Alaj Ukotz'ij Tinimit Re Xelajú No'j y Ukotz'ijal Mayab' Tinimit (el cual se trata de un cargo a nivel nacional)

Para contextualizar la parte medular del trabajo, que se aborda al final, se presenta previamente un ensayo teórico sobre la energía femenina considerada desde la cosmovisión maya para poder conceptuar desde la misma, al elemento fundamental de las elecciones y/o ceremoniales de representatividad cultural indígena: la mujer.

Por otra parte, se hace una breve reseña histórica del inicio de los eventos de representatividad cultural a nivel nacional, para poder llegar a la relación de cada uno de los tres eventos desarrollados en Quetzaltenango, resaltando de estos a los sujetos que fueron parte de los fundadores, así como algunos apuntes importantes de los momentos claves en su evolución.

Si bien este documento no pretende buscar respuestas previas a las que serán futuras interrogantes trascendentes de otro trabajo, pretende ser una descripción de eventos que también se analizan de manera crítica por el autor.

Cabe reconocer de antemano, que en virtud que siempre se ha considerado que el conocimiento es mejor cuando se crea de manera colectiva, ya se cuenta con el aporte de reconocidas mujeres quetzaltecas que han tenido su caminar dentro de estos eventos, por lo que se agradece la bondad en tal sentido de lideresas como la Licda. María Elisa López Ixtabalán, Licda. Aura Marina Chojlán, Ingeniera Astrid Beatriz López Oroxom, Licda. Mercedes Esperanza Citalán Cotí, Fátima María Rojas

Xicará, Dayana Betzabé Cotí Cotí, Lesly Guadalupe Villagrán Leiva, Jhocelynn Dayana Toc Figueroa y Profa. Ángela Alma del Rosario Salazar Figueroa. También han brindado sus pensamientos promotores de la cultura como Edwin Choxom, Daniel Matul y Daniel Caño. El pensar de algunas de las personas citadas, apenas aparece en este escrito, el cual es preámbulo, como ya se indicó, de una investigación más profunda que seguramente trasladará al lector de manera extensa los conocimientos de estas reconocidas mujeres mayas-k'iche'ib' quetzaltecas y de otras más, así como de hombres relacionados con los eventos de representación cultural en el municipio y otros que los ven de fuera.

El autor

Quetzaltenango, febrero de 2025

CAPÍTULO I

LA ENERGÍA FEMENINA EN LA CULTURA MAYA

La energía femenina del universo, transmutada en mujer, ha tenido para los mayas una intervención primaria, preponderante en el tejido de los hilos de su cosmovisión, en la sacralidad con que se conceptúa la naturaleza y en los cimientos de la grandeza de su civilización, al punto de poder ser considerada como la protectora y guardiana histórica de los secretos primigenios de la agricultura, la medicina, las artes y de los elementos fundamentales de la cultura e identidad.²

Desde el origen del universo, pasando por el surgimiento de la humanidad, por los albores del período clásico de esta cultura mesoamericana, hasta llegar a la actualidad de sus descendientes, lo femenino siempre ha guiado la posibilidad de un entendimiento diferente con el universo, sensible, armónico, muy distante a las formas en que la cultura occidental articula sus relaciones con lo existente.

Míticamente retratado, aparece en el Popol Wuj, el mito del surgimiento de la vida, conservado también, en esencia y de manera atemporal, por otras culturas antiguas. Allí, la primera energía aparece como femenina (Q'uj'umatz – Serpiente Quetzal) radicada en la dualidad, Tepeu-Q'uj'umatz, a quien la mayoría de investigadores, religiosos y culturalistas, han querido ubicar como “dios creador” desdoblado en dos energías, en ánimo de equiparlo con el “dios único,” que aparece en las grandes religiones del mundo. No obstante, se trata de dos energías distintas que se complementan, que se fusionan para actuar como “uno”, pero no son “uno.”

² Camey Barrios, José Ignacio Eduardo. *“Cacao, alimento sagrado. Ritualidad, identidad y sustento en el Mayab’.”* En: *“Eq’a B’e ••”*. Pp.51-78. Instituto de Investigaciones del Departamento de Estudios de Postgrados, Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Cholsamaj, p.52, Quetzaltenango, 2018.

De hecho, el referido libro describe cómo es la energía femenina, de manera individual, la que se regocija por la formación del mundo: “*Así se regocijó Quetzal Serpiente: es bueno que hayáis venido, Corazón del Cielo, tú, Huracán y vosotros también, Rayo Menor y Rayo Repentino. Lo que hemos armado y formado resultará bien.*”³

No se ahondará en detalles, pero la energía femenina, la mujer, ha sido protagonista en el surgimiento y evolución de la cultura maya. Esta no pudo existir sin “Quetzal-Serpiente”, sin Ixmukane⁴, Ixchel o Ix Chel,⁵ Ixkik,⁶ Ixb’alanque,⁷ Akhushtal,⁸ Naab,⁹ entre otras, se debe señalar que es precisamente la mujer, quien también ha permitido a los pueblos del mayab’, conservar durante milenios, elementos culturales sin los cuales en la actualidad, sería imposible desarrollar procesos identitarios a quienes siguen en estos territorios, como herederos de sus mítico-históricos ancestros.

Gracias a su calidad de protectora de la cultura, de “Guardiana transgeneracional de la cultura”, la mujer con su amor, ternura, dedicación, inteligencia y valor, se han podido conservar los idiomas

³ **Pueblo Maya K’iche’.** “*Popol Vuh.*” Traducción del quiché al inglés, notas e introducción: **Allen J. Christenson.** 1ª. edición, Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes – Fondo de Cultura Económica, p.96. México D.F. 2012.

⁴ “La Dueña del Maíz”, “la Gran Señora de la Humanidad”, “La Formadora”, “La Dadora de Vida”, “Gran Ajq’ij”, “Gran Señora de la Noche (Abuela Luna)”.

⁵ Señora del arcoíris, Gran Señora de la Luna y del Cielo, Señora del Tejido, De Los Partos, Señora de la Medicina, La Gran Madre de Todo”.

⁶ Doncella Sangre. Hija de uno de los señores de Xib’alb’a, llamado Kuchuma Kik’. Según Juan Ricardo Pérez Yax: “*La que lleva la descendencia.*” **Pérez Yax, Juan Ricardo.** “Ixkik’.” Entrevista realizada por José Ignacio E. Camey Barrios, Quetzaltenango, 18 de octubre de 2019.

⁷ Gemela (junto a Jun Ajpu) que en uno de sus desdoblamientos aparece como personaje femenino y se convierte en la luna. Para algunos es masculino, lo cual resulta contradictorio si se asume que el concepto de dualidad es elemental en la cosmovisión maya, por lo que no sería la excepción cuando se retratan a los dioses fundadores de la gran civilización.

⁸ “Señora del Parto”, relacionada íntimamente con la luna.

⁹ “Señora Serpiente”, “Señora de la Sabiduría”.

originarios, se ha preservado el arte del tejido y los secretos fundamentales de la medicina natural, de la misma agricultura y de la domesticación de plantas.

En razón del tema, cabe señalar que tanto en el Popol Wuj, como en distintas representaciones preservadas en esculturas, frisos y pinturas en cerámica, se puede advertir el carácter ritual y ceremonial de la mujer, en actos solemnes de la civilización maya. Aquí cabe recordar a la Gran Abuela Ixmukané, Gran Señora del Maíz, la Gran Señora de la Humanidad, quien fuera convocada de acuerdo al libro sagrado, previo ceremonial de las energías supremas para diseñar a la humanidad a partir del maíz, lo cual, en realidad, no refiere que el hombre haya sido hecho de maíz, sino que al constituir el alimento más importante en el Mayab', de manera lógica el hombre estaba sustentado a partir del consumo del mismo. Así Ixmukané es la energía que alimenta a la población maya.

En general, la participación ceremonial de la mujer maya, iba desde actos relativos al embarazo y el alumbramiento, como los baños rituales para madres y recién nacidos, pasando por rituales propios de la pubertad, hasta actos solemnes y ceremoniales de gobierno en donde acompañaban en una posición evidente de poder al Ajaw o Gran Señor, hasta su entronización o actos de ejercicio de poder como Grandes Señoras que gobernaron importantes ciudades-estados, como el caso de Señora Seis Cielo en Naranjo, por ejemplo.

En la mayoría de sus vestigios, se advierte que aún las imágenes o grabados relativos a la comedia o a la teatralidad, no se diga las relativas a la ritualidad, evocan escenas que siempre estuvieron dentro de un plano solemne, ceremonial. Por ello, cualquier acto público, social, político, cultural que se pretenda fundamentar en la milenaria cultura, que se realice invocando sus elementos y que involucre la participación de la energía fundamental en la historia de la civilización, como lo es la

femenina, de manera natural, debe considerarse un acto ceremonial, siempre que exista un respeto y apego por la ritualidad heredada de la ancestralidad maya o de los pueblos indígenas prehispánicos de Mesoamérica.

CAPÍTULO II

REPRESENTATIVIDAD CULTURAL EN GUATEMALA

Los eventos de representatividad cultural, se refieren a aquellos concursos, certámenes o actividades que se desarrollan en poblaciones indígenas o en otras pluriculturales en donde las organizan personas indígenas y que tienen como fin la elección o designación de una señorita de origen maya, como representativa cultural de su comunidad durante un período de tiempo. Si bien en los últimos años a éstas se les denomina “representativas mayas” o representativas indígenas, no es raro que aún se les llame como lo fue al principio del siglo XX: “Reinas Indígenas”.

Las designaciones y elecciones de jóvenes mujeres indígenas como representativas culturales de sus poblaciones, tienen 91 años de acontecer en Guatemala y 90 de tener lugar en Quetzaltenango. En la cultura clásica maya asentada en lo que hoy es Mesoamérica, no aparece a la fecha, algún antecedente que permita sustentar de manera histórica estos certámenes o alguna forma de los mismos.

En Guatemala, surgen en la modernidad, incitados por los gobiernos mestizos de carácter liberal y bajo su concepción indigenista en relación a los pueblos originarios, probablemente con la intención de continuar procesos de reducción de las culturas ancestrales a lo folklórico, dentro de sus particulares proyectos de nación. No obstante lo anterior, debe señalarse que un buen porcentaje de los mismos indígenas, se fueron apropiando de los mismos, incorporando elementos fundamentales de las culturas prehispánicas e incluso transformándolos, en algunos casos, como instrumentos desde los cuales se podía dar voz a la mujer, con discursos de emancipación y reivindicación identitaria o política, los cuales en la mayor parte de casos, no eran, ni siguen siendo de inspiración propia, sino elaborados por líderes de la comunidad.

En la actualidad, la elección de representativas culturales mayas, se realiza prácticamente en la mayoría de municipios del país, así como en innumerable cantidad de aldeas, caseríos, organizaciones, instituciones y diferentes grupos, pero también tienen lugar en algunas comunidades de origen mam, q'anjob'al y chuj, que por el conflicto armado interno, emigraron al sur del estado de Chiapas, México, e incluso comunidades mayas radicadas en los Estados Unidos, lo cual va en auge en los últimos dos años.

La elección o designación, en su mayoría por un periodo anual, de una mujer joven que represente durante un año al municipio, aldea, comunidad o institución, en cuanto al idioma, indumentaria maya y costumbres propias, les permite a dichas representativas ser reconocidas en su comunidad, viajar (generalmente por su cuenta) a diversos lugares del país para acompañar las diferentes elecciones y entregas de cargo, las cuales tienen lugar en su mayoría, dentro del marco de ferias patronales de acuerdo al santoral católico, aniversarios de diferentes acontecimientos o instituciones.

No obstante, que dichas elecciones están relacionadas con la religión católica, el santoral e incluso con comités parroquiales y cofradías, que también funcionan como grupos culturales que tienen a cargo estos eventos, su origen, está muy lejos de encontrarse en este espacio, como tampoco lo está en la milenaria cultura clásica maya.

El surgimiento de la figura de “reina indígena” en Guatemala, debe situarse en el período presidencial del General Jorge Ubico quien designaba a su antojo a jóvenes indígenas en diferentes poblaciones, como la “india bonita” de lugar.

Es posible que el interés del racista dictador y de las autoridades de las diferentes poblaciones por elegir o designar a una “india bonita”, haya

surgido por el conocimiento que tuvieron de un evento convocado por el Periódico El Universal Ilustrado de México, que el 16 de enero de 1921 publica un anuncio que informaba sobre un concurso que pretendía encontrar a la “india más bonita de México.” Este evento tuvo ocasión para las celebraciones del centenario de la independencia del referido país.¹⁰

Cuando se analiza una foto de las participantes que aparece como acervo histórico del Periódico El Universal, se advierte que la ganadora Bibiana Uribe, es la que tiene un rostro que responde más que el de las otras, a los parámetros de belleza occidental, además que por su apellido, es probable que fuera de sangre mestiza.¹¹

De acuerdo a Apen Ruiz Martínez, el certamen en realidad fue organizado por el gobierno mexicano pero publicitado por el Periódico El Universal Ilustrado, así como por la Revista de Revistas, quienes a su vez también se constituyeron como organizadores. *“La apoteosis de La India Bonita fue un desfile por las calles de la ciudad de México. La India bonita se convirtió también en una imagen utilizada en anuncios publicitarios para la venta de guaraches.”*¹²

¹⁰ Si bien la independencia mexicana aconteció en 1810, fue en 1821 cuando se consumó la misma y quedó reconocido el Imperio Mexicano encabezado por Agustín de Iturbide. Fue el centenario de este hecho histórico, el que celebró de manera populista en 1921 el Presidente Álvaro Obregón, quien aprovechó la iniciativa de muchos medios de comunicación.

¹¹ *“El jurado presidido por el antropólogo Manuel Gamio, emitió el veredicto: María Bibiana Uribe, “india pura de raza mexicana” que “nació en el pueblo de Huachinango, Puebla, y tiene actualmente 16 años”, había sido elegida como la india más bonita. “El color de su piel morena, su cabello lacio y negro y sus manos y pies finos”, fueron motivo suficiente para elegirla como una belleza autóctona.” Ávila Castro, Arturo & José Antonio Rodríguez. “La India bonita; Bibiana Uribe.” En: www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/letras/2016/10/10/la-india-bonita-bibiana-uribe Consulta realizada el 28 de mayo de 2019.*

¹² **Ruiz Martínez, Apen.** *“Nación y género en el México revolucionario: La India Bonita y Manuel Gamio.”* En: Signos Históricos, núm. 5, enero-junio, 2001, pp.55-86, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, p.61-63. México, D.F. 2001.

Para Ruiz Martínez, este evento no era más que un instrumento del nacionalismo mestizo mexicano, algo que no resultaba para nada ajeno a lo que sucedía en Guatemala en la misma época: *“El énfasis nacionalista no recaía en el estricto mantenimiento de los límites raciales, sino en demostrar que los grupos indígenas eran capaces de adoptar formas de vida modernas al mismo tiempo que de mantener su carácter indígena y tradicional.”*¹³

El primer antecedente histórico sobre una elección de representativa indígena en Guatemala, lo reporta el Antropólogo Deyvid Molina, quien indica que acontece en la Feria de Verano que se desarrollaba en la ciudad de La Antigua Guatemala durante el mes de marzo. Indica que el Periódico El Imparcial en su edición del 9 de febrero de 1933 da cuenta que *“la comisión encargada del concurso de la india bonita, el que será una de las atracciones más simpáticas de la feria.”* Invitaba a los municipios del departamento de Sacatepéquez, que tuvieran población indígena, para que celebraran *“un certamen de belleza en sus respectivas jurisdicciones,”* a efecto que las que resultaran triunfadoras con el *“título de india bonita del municipio”*, posteriormente participaran de un certamen general a realizarse en la Antigua Guatemala para elegir a la *“india bonita de Sacatepéquez.”* Molina, señala que de conformidad con el periódico *“El Liberal Progresista* de 3 de marzo de 1933, la ganadora fue *“Agustina Xar de Santa María de Jesús.”*¹⁴

El evento desarrollado en la Antigua Guatemala, evidentemente era organizado por las autoridades gubernamentales del lugar, dentro de las cuales sería raro encontrar a un indígena. Se trataba de un espacio creado para la folklorización de la cultura maya, para *“hacer atractiva”* una feria y

¹³ Ruiz Martínez, Apen. *“Nación y género en el México revolucionario: La India Bonita y Manuel Gamio.”* En: Signos Históricos, núm. 5, enero-junio, 2001, pp.55-86, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, p.68. México, D.F. 2001.

¹⁴ Molina, Deyvid. *“Apuntes históricos sobre los certámenes de elección y coronación de representativas indígenas en Guatemala.”* En: *“Tradiciones de Guatemala.”* pp.91-130. No. 78, 2012. Centro De Estudios Folklóricos, CEFOL-USAC. P.92. Guatemala, 2012.

para consolidar el indigenismo referido a través de este nuevo instrumento: las elecciones de las “indias bonitas.”

Basta advertir la aclaración de que se trataría de “*una de las atracciones más simpáticas de la feria,*” para asegurar que el origen de estos eventos, además de inspirarse en la actividad realizada en México, tenían alta sintonía con el indigenismo criollo y ladino, por el cual, habría que rescatar lo más “pintoresco” de los pueblos originarios, tutelarlos, protegerlos e incluso procurar su mestizaje para mejorar su condición biológica, cultural y social; una ideología defendida incluso por el Premio Nobel de literatura Miguel Ángel Asturias.¹⁵

De tal cuenta, que la indumentaria que se le investía a las elegidas como “indias bonitas”, más parecía una burla que un privilegio, ya que se utilizaban coronas, capas y cetros, emulando a las reinas ladinas y siendo objetos obviamente de menor calidad y precio, sobre la indumentaria propia de la mujer indígena del lugar.

De cualquier forma, era un acto puro de “ladinización,” la cual ocurre cuando el grupo cultural dominante procura imponer sobre el indígena toda una serie de parámetros, elementos y valores culturales occidentales, propios de los ladinos, haciéndolos ver como superiores y dignos de imitarse, para que consciente o inconscientemente los pobladores originarios, aspiren a incorporarse a las lógicas del sistema a través de marcadores culturales ajenos, extraños, que al hacerlos suyos, parecen validarlo para

¹⁵ Miguel Ángel Asturias en su tesis de graduación de Licenciatura, afirma: “*El indio representa una civilización pasada y el mestizo, o ladino que le llamamos, una civilización que viene. El indio forma la mayoría de nuestra población... representa la penuria mental, moral y material del país: es sucio, viste de distinta manera y padece sin pestañear. El ladino forma una tercera parte, vive un momento histórico distinto, con arranques de ambición y romanticismo, aspira, anhela y es, en último resultado, la parte viva de la nación guatemalteca. ¡Valiente nación que tiene dos terceras partes muertas para la vida inteligente!*” Asturias, Miguel Ángel. “*Sociología guatemalteca. El problema social del indio.*” Edición e introducción Julio César Pinto Soria. Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala. p.54, Guatemala, 2008.

ser considerado igual a los “otros” o al menos sentirse menos excluido, aunque sepa que jamás será aceptado plenamente, pues es precisamente el racismo mismo, el que procurara la ladinización del maya.¹⁶

Posterior al evento en Antigua Guatemala, se considera que es hasta el 5 de septiembre de 1934 en Quetzaltenango, cuando nace el primer evento institucionalizado por el pueblo maya para la elección de una representante de su cultura, el cual fue denominado “Reina Indígena de Xelajú”, gracias a la iniciativa de un grupo de jóvenes del Barrio San Sebastián, que encontraron apoyo por parte de la Sociedad El Adelanto.

Se trata del único evento creado en las primeras décadas del siglo XX, sobre el cual existen documentos de respaldo sobre su fundación, pudiendo establecerse antecedentes, organización, objetivos y reglamentación.

Los jóvenes que propusieron su creación a la Sociedad El Adelanto, se sentían excluidos y sin representación pertinente alguna, en las actividades culturales, cívicas y de belleza que se realizaba durante las celebraciones de la Feria de Independencia.

Por su parte, los fundadores institucionales del evento, buscaron a través del mismo, propiciar la realización de un ejercicio democrático de elección que evitara la imposición estatal de las denominadas “indias bonitas” a cargo del dictador de turno, y la creación de un espacio de expresión cultural del pueblo k’iche’.

¹⁶ En pleno siglo XIX las mujeres en muchos casos evitan utilizar su indumentaria maya para reducir la discriminación, exclusión y racismo que se ejerce en su contra, incluso en los más mínimos espacios sociales. Glendy Paola Agustín Jiguan, ex representante cultural de Txolja (Comitancillo San Marcos), señala que cuando se trasladaba a eventos a otros lugares del país, solía ir ataviada con su indumentaria originaria y era una constante ser objeto de expresiones dentro de los buses tales como “*con cuidado María,*” “*chulita la acompaño,*” “*y esa bruja ¿a dónde va con su candela?*,” “*María avisa su parada,*”, etc. **Agustín Jiguan, Glendy Paola.** “*Cargos de representatividad cultural en el Mayab’.*” Entrevista realizada por José Ignacio Camey Barrios. Txolja (Comitancillo, San Marcos), 8 de junio de 2019.

La “India Bonita” era un símil discriminador del concepto de “Reina” ladina de una localidad, por lo que evitar la imposición dictatorial al respecto, la cual incluso llegó a estar acompañada por una brutal represión ejercida sobre las familias que se oponían al “honor” que les concedía la autoridad;¹⁷ permite considerar que la fundación del evento de Reina Indígena de Xelajú, haya sido pensado, más como un acto político que cultural, por parte de las elites que al final lo fundaron.

No obstante que la institucionalidad sobre la que descansaba el certamen de Reina Indígena de Xelajú, era eminentemente maya, su simbolismo externo, no dejaba de reproducir la imposición cultural, ya que el mismo estaba revestido de elementos que no eran propios de la cultura originaria, como el uso de decoros (cetro, corona, capa), que al final terminaban por equiparar a la mujer representativa maya, con el estereotipo occidental de reinas.¹⁸

Este certamen, da lugar a la creación de otros en todo el país, tanto a nivel municipal como nacional. En el norte del país, la ciudad de Cobán, durante el Gobierno de Jorge Ubico fue regida desde 1934 por el General Miguel Castro Monzón, como Jefe Político y comandante de Armas Departamental. El general fue un entusiasta promotor de actividades y obras físicas, entre ellas la construcción del estadio de la localidad, el cual fue inaugurado un 3 de agosto de 1936, por cuyo motivo la autoridad

¹⁷ Alfredo Cupil, conocido académico maya de Quetzaltenango, indica que en una investigación por él realizada, encontró documentos en donde constaba que unos de los primeros municipios en donde se nominó a la “India Bonita”, fueron San Francisco El Alto y Momostenango, ambos del departamento de Totonicapán. *“El Presidente de la República Jorge Ubico disponía nombrar a través de los gobernadores y alcaldes de algunas poblaciones a la “India Bonita”, una representante de la belleza indígena (conforme a los estereotipos de belleza occidental) para folclorizar la cultura indígena en diversas celebraciones. Se designaba a alguna mujer de las familias indígenas importantes, que no podían negarse a tal petición ante reprimendas de las autoridades. Cupil, Alfredo. “Umial Tinimit Re Xelajuj No’j.” Entrevista por Ulises Quijivix & José Ignacio Camey Barrios, Xelajuj Kej, 7 de agosto de 2012.*

¹⁸ **Camey Barrios, José Ignacio Eduardo.** *“Flor Nacional del Pueblo Maya.”* Dictamen a la Municipalidad de Quetzaltenango, de fecha 15 de julio de 2016. Liga Maya Guatemala. p.1. Xelajuj Kej. 2015.

preparó la celebración de la feria de agosto de una manera especial de hecho el Jefe Político realizó gestiones para que fuera declarada Feria Departamental “y se planificó la misma con toda magnificencia,” en donde “el punto principal era el estadio.”¹⁹

En este contexto nace el evento de “India Bonita Cobanera.” Como señala Agustín Alfredo Hun, Presidente del Festival Folclórico Nacional en el 2014, “En 1936, durante la Feria de Cobán, se empezaron a hacer desfiles y noches culturales para mantener vivas las tradiciones. Así surgió la elección de la India Bonita Cobanera, entre las indígenas, y la Flor del Café, entre las ladinas. El público, con sus aplausos, las elegía en la plaza.”²⁰ No obstante esta aseveración, las primeras “Indias Bonitas” eran designadas, generalmente, a partir de consensos que realizaban las autoridades municipales.

Se da cuenta que con ocasión de la inauguración del estadio y de la feria departamental, “desde el 21 de julio llegaron delegaciones de los pueblos vecinos, desfiles, carrozas, adornos... desfilaron autoridades, tropa, la municipalidad presidida por don Sebastián de León... y con una carroza bellísima la primera India Bonita Cobanera Arminia Macz con una corte de nolas lindas y sencillas.”²¹ En la actualidad el evento sigue vigente y es conocido como Rab’in Kob’an (La Hija de Cobán), se realiza anualmente con la modalidad de elección, previo a la realización del Festival Folclórico Nacional.

Por otra parte, resultaba consecuente, que en municipios aledaños a la Ciudad de los Altos, también se implementaran certámenes similares al

¹⁹ Reyes Narciso, Francisco. “Estadio Verapaz – Bodas de Oro.” En: Revista Cobán. pp.16-17. Cobán, 1986. Recuperado en www.tuverapaz.com. “Documentos de la Historia de Alta Verapaz – Cobán.” tuverapaz.com. p.3-4, Cobán, 2016. Consulta realizada el 15 de junio de 2019.

²⁰ Villalobos Viato, Roberto. “Princesas mayas.” En: Revista D. Edición del 10 de agosto de 2014. Prensa Libre, Guatemala, 2014.

²¹ Reyes Narciso, Francisco. “Estadio Verapaz – Bodas de Oro.” En: Revista Cobán. pp.16-17. Cobán, 1986. Recuperado en www.tuverapaz.com. “Documentos de la Historia de Alta Verapaz – Cobán.” tuverapaz.com. p.4, Cobán, 2016. Consulta realizada el 15 de junio de 2019.

fundado en 1934. Existe registro oral transgeneracional, que en el año de 1936 se nombró a la primera “Reina Indígena de Cantel,” siendo la Señora María Colop quien ostentara dicho cargo. El Maestro Cornejo indica que ella “*fue la esposa del conocido Chuch q’ajaw (mediador) don Aquilino González,*” y que esta actividad se inicia bajo la administración del Sr. Absalón Díaz, quien “*relevó en el cargo de intendente municipal a Javier Enríquez el 31 de enero de 1936 y cuyas funciones llegaron hasta el 21 de noviembre de 1938.*”²²

Otro antecedente dentro de los eventos de representatividad cultural, acontece en el año de 1959. Se tiene referencia documental sobre la existencia de un evento de “Reina Indígena del Departamento de Guatemala”, así como del que podría considerarse el primer evento nacional de reinas indígenas, el cual se desarrollaba en la Ciudad de Guatemala con motivo de la feria nacional de primavera, así lo informaba el Periódico El Imparcial: “*Reina Indígena del departamento de Guatemala resultó electa la señorita Natalia Curup de 16 años de edad de San Juan Sacatepéquez y quien participará en el concurso de elección de reina de la belleza nacional indígena que se efectuará con motivo de la feria nacional de primavera.*”²³

En el año de 1969 acontecería el nacimiento de un Festival que albergaría dos años después, al que se convertiría en el principal evento en donde se elige a una representativa cultural y al cual asisten participantes de casi la totalidad de pueblos mayas del país: Rab’in Ajaw.

²² **Cornejo Sam, Mariano.** “*Q’antel (Cantel). Patrimonio cultural histórico del pueblo de nuestra Señora de la Asunción Cantel.*” Ideas Publicitarias, p.83. Quetzaltenango. Sin Año.

²³ **Periódico El Imparcial.** “*Reina Indígena de Guatemala Ha Sido Electa.*” Edición del 9 de abril de 1959. p.2. Consulta realizada el 24 de junio de 2019, según certificación de la Hemeroteca Municipal, de la Biblioteca Municipal Alberto Velásquez, de la Casa de la Cultura de Occidente, Quetzaltenango.

CAPÍTULO III

EVENTOS DE REPRESENTACIÓN CULTURAL EN QUETZALTENANGO

Considerando que las historias de cada uno de estos eventos pretenden ser detalladas por separado en futuros trabajos, de manera respectiva, en la intencionalidad de este libro, se anotan datos generales de los tres eventos de representatividad cultural que tienen lugar en Quetzaltenango, en los cuales se “elige” a una niña o joven mujer de origen maya para ser investida con un cargo que le permite representar los elementos culturales quetzaltecos, o de su localidad en el caso del cargo que se realiza a nivel nacional, así como tradiciones y costumbres del lugar, y en muchos casos, tener voz con el objetivo de posicionar a nivel local y nacional discursos de reivindicación identitaria o cultural.

Los tres eventos a que se hace referencia, en su orden por antigüedad son: Umi'al Tinamit re Xelajuj No'j, Alaj Ukotz'ij Tinimit Re Xelajuj No'j y Ukotz'ijal Mayab' Tinimit (aunque los dos últimos fueron fundados el mismo año)

Umi'al Tinamit re Xelajuj No'j (Umial Tinimit Re Xelajuj No'j)²⁴

En la ciudad ancestral de Xelajuj Kej (Quetzaltenango), el 5 de septiembre de 1934, se funda el primer evento institucionalizado por el pueblo indígena para la elección de una representante de su cultura, el cual fue denominado “Reina Indígena de Xelajú.”

Este certamen, da lugar a que en todo el país, acontezca la creación de otros eventos, tanto a nivel municipal como nacional.

²⁴ Adelante se explica sobre la doble denominación.

Durante 1934, un grupo de jóvenes solían reunirse en el kiosco ubicado en el antiguo parque San Sebastián, el cual estaba contiguo al cantón de San Bartolomé, Quetzaltenango, en donde sostienen una conversación con el director del Diario Cronos, el poeta y tipógrafo Osmundo Arriola, la cual versó sobre la inconformidad de la juventud maya k'iche' por no tener una representante de la belleza, elegida por el pueblo y que participara en las Fiestas de Independencia. Arriola les sugiere que organicen algún certamen para nombrarla y de allí es que estos jóvenes entre quienes estaban Rufino Xicará, Juan Coyoy, Jesús Pérez, Manuel Nimatuj, José Chajchalac, Manuel Villagrán, Santos Velásquez, Francisco Ixcot y Juan Boj, entre otros, acudieran a la Sociedad El Adelanto con el objeto que les apoyen con tal objeto.

Los miembros de la Sociedad El Adelanto encuentran compatibilidad del proyecto con sus fines, ya que se pensó no solo en elegir una representante de belleza, sino también sería un ejercicio democrático en cuanto a la forma de elección a través de urnas y voto general, además que presentaba la oportunidad de expresar elementos fundamentales de la cultura maya k'iche'.

El 5 de septiembre de 1934 los directivos de la Sociedad El Adelanto conocen formalmente la solicitud de los jóvenes. Los objetivos principales del evento eran *“eliminar la forma impositiva del Gobierno central en la designación de representantes de la belleza indígena, dar a conocer la cultura ancestral y unir a la juventud y sociedad k'iche' alrededor de un evento cultural. Discutidos los mismos fue aprobado el proyecto en el cual se acordaba se diera a conocer este concurso por intermedio de la Sociedad El Adelanto.”*²⁵

Atendiendo la propuesta de don Rosalío Cotí, quien era socio de El Adelanto, se decide nombrar el evento como “Reina Indígena de Xelajú”,

²⁵ **Casey Barrios, José Ignacio & Ulises Quijivix.** *“Memoria histórica de la centenaria sociedad maya k'iche' El Adelanto.”* 1ª edición, Editorial Cholsamaj, pp.133-134, Quetzaltenango, Guatemala. 2013.

se ordena notificar a la Municipalidad, así como a la Gobernación Departamental y se establecen las bases del concurso en las cuales destaca “que la elección debía ser por votaciones abiertas en donde el pueblo indígena escogería a su representante y que el concurso tendría lugar en el Parque Bolívar el domingo 9 de septiembre de 1934.”²⁶

Las dos candidatas participantes fueron Rosa de Paz Chajchalac y Julia Ixcaraguá, apoyadas por dos grupos de jóvenes, como sigue sucediendo en la actualidad, aunque ahora, los grupos en su mayoría son dirigidos por personas adultas. La votación se realizó el domingo 9 de septiembre de 1934 en el Parque San Sebastián, instalándose tres mesas de votación. La dama Julia Ixcaraguá fue la ganadora con un total de 895 votos, en tanto Rosa de Paz obtuvo 800.

Quienes apoyaban a Rosa de Paz Chajchalac, impugnaron las elecciones señalando que la ganadora no tenía la mayoría de edad, situación que contravenía las bases del evento. Al final la primera “Reina Indígena de Xelajú” fue Rosa de Paz Chajchalac. La coronación se llevó a cabo en el Cerro El Baúl. La ganadora fue subida en andas por cientos de pobladores mayas k’iche’ib’ que reaccionaban con euforia a la posibilidad de verse representados por primera vez dentro de las celebraciones de una independencia.

El certamen se convirtió en un referente para la población indígena quetzalteca, ya que era el único espacio de expresión cultural y social para la mujer, e incluso para los grupos culturales. No obstante, en lo político no tenía ninguna incidencia. Durante años las candidatas recorrían la ciudad para presentarse ante la población en vehículos cubiertos con perrajes y prendas típicas y también existían revistas especializadas sobre

²⁶ No obstante que se trataba de la representante de la raza indígena, el acta respectiva del 5 de septiembre de 1934 es clara en señalar que podían votar las dos razas siempre que el votante tuviera al menos 15 años. **Archivo de la Centenaria Sociedad El Adelanto**. Quetzaltenango, 1934.

el evento. En 1947 resulta ganadora la señorita Adela Aguilar Suchi y por disposición del comité organizador y de la Municipalidad, la coronación se realizó en “acto solemne” en el Teatro Municipal de la ciudad, esto provocó reacciones discriminadoras de los ladinos de la ciudad, para quienes el teatro, por tradición era un espacio no reservado para los indígenas.

No obstante un único antecedente en 1964, fue a partir de 1970 cuando se instaura el sistema de jurado calificador para la elección. En 1978 Elba Marina Soch Citalán es elegida como la última Reina Indígena de Xelajú ya que a partir de 1979 el evento fue reformado en cuanto a designación y simbolismo, debido a una advertida folklorización que le caracterizaba, así como a una visión occidental en la realización del mismo. No obstante, la reforma quizás fue forzada por la mimas inclinación de las participantes a una visión más política del espacio, ya que a partir de 1978 los discursos cobraban importancia al incluir aspectos más socio-políticos.

Los principales objetivos de los fundadores de “Reina Indígena de Xelajú”, fueron: propiciar la realización de un ejercicio democrático de elección, que evitara la imposición estatal de las denominadas “indias bonitas” a cargo del dictador de turno, y fundamentalmente, la creación de un espacio de expresión cultural del pueblo k’iche’. No obstante, el simbolismo externo del certamen, no dejaba de reproducir la imposición cultural ya que el mismo contenía elementos que no eran propios de la cultura originaria, como el uso de indumentarias y decoros, que al final terminaban por equiparar a la mujer representativa maya, con el estereotipo occidental de reinas.

Por ello, en 1979, una comisión renovadora con el sostén académico del intelectual Adrián Inés Chávez, reforma el evento y lo convierte en el certamen denominado “Umial Tinimit Re Xelajuj No’j.” Por primera vez en el país, se fundamenta desde el conocimiento ancestral y los elementos

simbólicos de la cultura de un pueblo maya, lo que podría considerarse un “ceremonial”²⁷ adecuado para propiciar la descolonización del pensamiento, la reivindicación identitaria, política y cultural, a partir de la palabra y el talento de la mujer k’iche’, que tomaba un rol protagónico en una sociedad generalmente marcada por el racismo y la discriminación.

Ese año se conformó una “Comisión Renovadora del Certamen de Belleza Indígena” la cual era asesorada por quien fuera años después alcalde de Quetzaltenango, Rigoberto Quemé Chay y por el Maestro Adrián Inés Chávez se consideró oportuno en primer término cambiar el nombre del evento, así como algunos de los elementos constitutivos del mismo. Se propone al Consejo Municipal sustituir el nombre de “Reina Indígena de Xelajú por el de Umial Tinimit Re Xelaju’j No’j que en su traducción al español es “Hija del Pueblo Bajo las Diez Sabidurías”.

Así pasó a denominarse el evento y además se sustituyó el concepto de “coronación de la reina”, por la de “investidura de la hija del pueblo”, ya no se le cubrió con una capa, sino con un “Nim Po’t”, no se le coronó, sino se cubrió la cabeza con el Ixcap’ y se le decoró con el Chachal. El cetro que se depositaba en sus manos fue sustituido por el libro sagrado maya k’iche’, el Pop Wuj.

Estos cambios se debieron a que existía un movimiento indígena fuerte en la ciudad dentro del reducto cultural y político que representaba el Comité indígena Xel-Ju, por desaparecer la folklorización de la cultura maya que tenía lugar a partir de la forma en que se realizaba el evento de Reina indígena que había dejado de ser desde hacía años un espacio de expresión y reivindicación de cultura e identidad maya y que se había convertido en un escenario folclórico de belleza, tradiciones, bailes y

²⁷ Este es un término propuesto desde hace más de 10 años por Liga Maya y el autor, evidenciando que la ritualidad que debe acontecer dentro de los eventos de representatividad cultural, deben ser propios de un ceremonial, y de allí, que así se les denomine si es pertinente.

danzas indígenas para la entretención tanto del ladino como del indígena, con un alto contenido de elementos occidentales ajenos a la cultura maya.

Esta idea fue planteada al seno del evento y al Consejo Municipal por Rigoberto Quemé Chay, lo cual no fue aceptado por todos, *“existía temor al cambio, pero se demostró y se hizo conciencia que en principio el pueblo maya no tuvo reyes, al sistema de gobierno podía denominársele de cualquier forma pero menos un reinado como los modelos europeos y lógicamente tampoco existían las reinas, menos aún con corona, cetro, como vírgenes con capa y todo ese ceremonial. Entonces se planteó como transformar el evento incorporando elementos simbólicos sin que se rompiera con el sentimiento de la gente, porque esos sentimientos de colonización incluso muchas veces son bien defendidos por el colonizado, se defienden fuertemente sin darse cuenta que uno es parte de la colonización. Se propuso sustituir la corona por el ixcap, el cetro por el libro sagrado, la capa por el nim po’t, se intentaba trabajar a partir del sistema de representaciones, no se cambiaba la esencia de la imagen, pero se cambiaba el elemento. Esto costó pero al final fue aceptado y se convocó a los grupos culturales juveniles para que ellos asumieran la conducción del evento.”*²⁸

Los cambios en el evento originaron la posibilidad de orientar las actividades de las participantes en cuanto a convertirse en portavoces de mensajes sociales con cierta orientación política o identitaria, generalmente redactados por asesores que dirigen los grupos culturales que postulan a las candidatas o que éstos mismos procuran su apoyo para tal efecto.

A partir del fortalecimiento del movimiento “maya” en Guatemala y de la firma de los Acuerdos de Paz, el proceso de fortalecimiento de identidad llegó a todas las instituciones indígenas y movimientos culturales y sociales k’iche’ib’, de tal cuenta que el evento de Umial Tinimit Re Xelajuj No’j, se va reestructurando a lo interno en cuanto a la

²⁸ Quemé Chay, Rigoberto. “Umial Tinimit Re Xelajuj No’j”. Entrevista realizada por José Ignacio Camey Barrios, Quetzaltenango 8 de octubre de 2012.

libertad de recurrir a un discurso político reaccionario y reivindicatorio de identidad y derechos indígenas, lo que provoca que los mismos grupos culturales y las candidatas encuentren en el conocimiento colectivo que tiene lugar durante los preparativos y desarrollo del certamen, la posibilidad de iniciar, continuar o fortalecer su propia recuperación de identidad, descubriendo los elementos fundamentales de la misma a partir del conocimiento de la cosmovisión maya y de la descolonización de la estructura cultural, espiritual y social de la cultura occidental.

No obstante, para algunos académicos de la ciudad, ligados a la cultura, el evento en los últimos años se ha folklorizado, principalmente por los malos manejos y desconocimiento de quienes integran la comisión organizadora, como señala Aura Marina Chojlán, *“El evento que quizás más se ha folklorizado es el de Umial Tinimit... son las comisiones el problema... no les interesa el rescate o fundamentar, promocionar o apoyar a la cultura maya para seguir la trascendencia de esta... El evento de Umial Tinimit tiene muy poca consistencia en cuanto a las actividades que se realizan dentro del mismo.”*²⁹

Lo que resulta innegable, es que en todas sus etapas, este evento ha sido un espacio de expresión para la joven mujer maya-k'iche' quetzalteca, que aunque la inicio no exponga sus propios pensamientos pues ellas en lo general no elaboran sus discursos, conforme advierten su posición, aprovechan el espacio para su crecimiento personal y su incidencia social. Para Mercedes Citalán Cotí, Umial Tinimi Re Xelajúj No'j 1998-1999, *“la participación de la mujer maya K'iche' en estos espacios es un acto político en sí mismo. No solo se trata de cultura, sino también de liderazgo, derechos y de la importancia de nuestra incidencia en la sociedad. Estos encuentros fueron un espacio de reflexión y toma de conciencia, donde pude conocer de cerca las condiciones de desigualdad en las que vive la juventud maya, marcadas por la inequidad, la discriminación y el abandono histórico de los pueblos indígenas. La representatividad no es solo un símbolo, sino una*

²⁹ Chojlán, Aura Marina. “Cargos de representación cultural en Quetzaltenango”. Entrevista realizada por José Ignacio Eduardo Camey Barrios, Quetzaltenango, 28 de enero de 2025.

*oportunidad para alzar la voz y llevar las demandas de la juventud, las mujeres y las comunidades indígenas, exigiendo acceso a oportunidades justas en educación, empleo y participación política, aspectos esenciales para el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos”.*³⁰

Participar como Umi'al Tinamit re Xelajuj No'j ha posibilitado a algunas mujeres mayas k'iche'ib' quetzaltecas la oportunidad de abrir espacios de liderazgo y trabajo en pro de la sociedad y también a lo personal dentro del mercado y la política partidista, aunque el enorme número de participantes que no han trascendido, sugiere que el evento quizá sea una tribuna, pero sus logros se deben más al esfuerzo personal, su preparación académica y cultural o también gracias a su pertenencia étnica, lo cual en muchos de los casos ha sido un elemento favorable para su incorporación política.

Este espacio resulta inaccesible para muchas mujeres k'iche'ib' de Quetzaltenango tomando en cuenta que, generalmente y con pocas excepciones, quienes han participado en el certamen provienen de familias acomodadas económicamente (aunque esto está cambiando en la actualidad), en primer término, porque el círculo social en donde se desenvuelven les permite llegar a ser candidatas y también por los enormes gastos que representa a la familia la participación de sus hijas, así como el desarrollo de su actividad en caso de ser electa.

El evento efectivamente incorporó elementos propios de la cultura maya y la simbología alcanzó para crear, aunque fuera unos pocos días al año, un reducto cultural, social e incluso político que contribuye estrechamente a la construcción identitaria de las participantes y de los jóvenes que participan activamente en la organización y apoyo a las candidatas, aunque por fuera, sigue siendo una actividad folclórica para el

³⁰ Citalán Cotí, Mercedes Esperanza. “Cargos de representación cultural en Quetzaltenango”. Entrevista realizada por José Ignacio Camey Barrios, Quetzaltenango, 29 de enero de 2025.

pueblo no indígena y un espacio de reconocimiento social al seno de una comunidad indígena y frente al sector no indígena, de muchas de las familias que incluso procuran la postulación de sus hijas al evento, llegando a extremos de intentar la manipulación de la elección a su favor.

El evento en la actualidad es organizado por una Comisión Municipal que regularmente es conformada por personas indígenas y ladinas, que no siempre conocen de cultura maya, o bien por indígenas con un pensamiento occidental, lo que se traduce en folklorización cultural, en una tribuna para posicionarse políticamente por parte de los miembros de la comisión, o simplemente servir a los intereses municipales de turno.

En 2011, por inquietud de Umial Tinimit Re Xelajuj No’j, Astrid Beatriz López Oroxom (2010-2011) el evento fue declarado Patrimonio Cultural Intangible de la Nación *“por su importante aporte a la promoción y conservación del Patrimonio Cultural Intangible de Guatemala, a través de las actividades que desarrolla que revelan expresiones culturales, históricas, lingüísticas, espirituales y cosmogónicas de los pueblos de Guatemala.”*³¹

Lamentablemente, ni el gobierno ni las autoridades municipales de Quetzaltenango, han tomado acciones para dar cumplimiento a lo que implica dicha declaración, por el contrario, han existido muestras de ignorancia o desconocimiento cultural y legal, que van desde alterar, en varias ocasiones desde 2011, las formas en que se desarrolla el evento, lo cual no es posible legalmente al tratarse de un bien cultural declarado como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación lo que obliga a una serie de requerimientos y autorizaciones de los entes respectivos para modificar en algo el evento, hasta utilizar el nombre con el que se venía desarrollando la actividad (Umial Tinimit Re Xelajuj No’j) y que no corresponde, con el que fue denominado en tal declaración (Umi’al

³¹ Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala. Acuerdo Ministerial Número 1044-2011, 18 de octubre de 2011, Guatemala, 2011.

Tinamit re Xelajuj No’j), por lo que también habría que revisar los dictámenes y procesos de tal declaración. Incluso en la administración actual, en la página oficial de Facebook de la Municipalidad de Quetzaltenango, en 2024 se hizo la convocatoria para inscripción de aspirantes al cargo, con el nombre de Umial Tinimit Re Xe Laju’j No’j.³²

Luego de esta declaración que resulta un hecho importante en la historia del evento, efectivamente han existido toda clase de desaciertos tomadas por diferentes comisiones en los últimos 13 años, lo cual incluso ha llevado a un buen sector de intelectuales mayas quetzaltecos a considerar que el evento, y en sí todo certamen de esta naturaleza, deben desaparecer al no cumplir con una función que trascienda sus múltiples inconsistencias, inconvenientes y conflictos que han ido generando.

Por otra parte, muchas personas consideran que el evento es de los pocos espacios con los que cuenta la mujer maya k’iche’ de Quetzaltenango para poder hacerse escuchar, esto a pesar que también se ha indicado que no son las candidatas las que elaboran sus discursos, sino los dirigentes de las agrupaciones que las postulan o asesores ad honorem e incluso contratados para ello. Sin embargo, es innegable que el ser representativa indígena de Quetzaltenango, le permite a las señoritas darse a conocer, formarse un criterio sobre el contexto cultural, social y político, no solo de la ciudad, sino del país y, si saben aprovechar los espacios y prepararse académica e intelectualmente, convertirse en lideresas, que de hecho, muchas son las que han ocupado o bien ocupan puestos de dirigencia en instituciones públicas, privadas, ONG’S y han llegado también a ser funcionarias de gobierno, como sucedió con la Licenciada María Eliza López Ixtabalán, quien ocupara la gobernación departamental de Quetzaltenango, entre otros casos.

³² **Municipalidad de Quetzaltenango.** “Umial Tinimit Re Xe Laju’j No’j. El legado de la Cultura Maya K’iche’ continua”. Página oficial de Facebook de la Municipalidad de Quetzaltenango, publicación del 25 de julio de 2024. Consulta realizada el 15 de enero de 2025.

El principal problema alrededor del evento, es que no existe una comisión permanente, lo cual fuera preferible a lo que sucede cada año, cuando las comisiones son dispuestas por el alcalde municipal o por el concejal que es designado para presidir el evento, quien lleva a gente de su confianza para integrar la comisión, quienes generalmente son personajes elegidos por ser parte del proyecto político que está en el gobierno edil y no por tener la capacidad académica, intelectual, cultural y cosmogónica, así como tampoco tienen incidencia social, como para orientar a buen puerto la organización y realización del evento, que se vuelve a repetir, es Patrimonio Cultural Intangible de la Nación, independientemente que se esté o no de acuerdo con que haya sido declarado así.

Alaj Ukotz’ij Tinimit Re Xelajuj No’j³³

Para inicios del Siglo XXI, acontece una consolidación de los pueblos mayas en el escenario socio-político y cultural del país, lo que propicia que la sabiduría de la cultura, sea recreada y complejizada, lo que permite fundamentar doctrinaria y conceptualmente el discurso y el actuar de la población originaria, a partir del conocimiento ancestral encriptado en cada una de las relaciones que entretejen su cultura, así como en los fundamentos más profundos de su cosmovisión. No obstante, en las instituciones públicas seguía latente la ausencia de voluntad política y de acciones para acompañar esa reivindicación.

A pesar del contexto y por el contrario a lo indicado, la Municipalidad de Quetzaltenango, institucionalmente crea y auspicia el nacimiento de un evento destinado a la niñez maya k’iche’, denominado oficialmente como “Alaj Ukotz’ij Tinimit Re Xelajuj Noj”. Este surge en la informalidad de una plática desarrollada por miembros del consejo municipal y otras

³³ Para elaborar este punto resultó crucial la información brindada por el Doctor y Ajq’ij’ quetzalteco Mario Cantoral durante una serie de encuentros y conversaciones sostenidas con el autor en el año de 2014.

personas en la 8ª avenida 12-52 de la zona 1 de Quetzaltenango, entre los presentes, estaban el Alcalde Municipal Rolando Barrientos Pellecer, el Doctor y Aj'qij Mario Cantoral, el Ingeniero Arnoldo Sac, Werner Coyoy, Julio Aguilar y Leonzo Guadalupe Sac.

En esa reunión, se analiza que, dentro de las festividades locales, no existía un espacio que respondiera a la emergencia comunicativa de la niñez maya k'iche' quetzalteca y que era necesario crearlo para poder fomentar en ella la consolidación de identidad a partir de un escenario cultural dentro del cual también existieran actividades de formación y difusión del conocimiento del pueblo maya. Aun cuando se corría el riesgo de que sufriera la folklorización que han sufrido otros eventos similares, también se advertía que podía consolidarse como un proyecto a futuro en el cual se involucraran asociaciones culturales y otros sectores de la población k'iche' de Xelajú.

Precisamente se acude al ceremonial reformado en 1979, “Umial Tinimit Re Xelajú No'j”, como camino a seguir. En esa primera reunión los ponentes incluso proponen que el acontecimiento podía denominarse como la “Hijita del Pueblo de Quetzaltenango” (en relación al nombre Umial Tinimit), sin embargo, al existir acuerdo entre ellos, decidieron nombrar a los señores Arnoldo Sac y Leonzo Sac para que pudieran realizar el entramado simbólico y presentaran la propuesta formal en el Consejo Municipal para su aprobación.

De esta cuenta, Leonzo Sac acude al apoyo de intelectuales mayas quetzaltecos para determinar la denominación correcta, concluyendo que el nombre Alaj Ukotiz'ij Tinimit Re Xelajú No'j (Pequeña Flor del Pueblo de Xelajú) representaba, dentro de la cosmovisión maya, la ternura, la armonía de la potencia femenina en su expresión más pura como es la etapa de la niñez, así como la belleza del amor y el equilibrio presentes en las herederas de los ancestrales contadores del tiempo.

Así, a inicios del 2005 se presenta el proyecto al Consejo Municipal de Quetzaltenango, que unánimemente aprueba la creación del ceremonial Alaj Ukotz'ij Tinimit Re Xelajuj No'j.

Para el ceremonial de 2005 participaron 10 niñas, quienes debieron inscribirse antes del anochecer del 19 de julio. Formalmente inscritas las niñas participantes, al día siguiente ya se encontraban brindando entrevistas a los medios de comunicación social locales y nacionales y el día 21 de julio de 2005 vivieron la experiencia, para algunas por primera vez, de ser parte fundamental de las prácticas cosmogónicas del pueblo maya a través de una ceremonia celebrada en el mítico sitio sagrado de Tak'alik Ab'aj, la cual estuvo a cargo del Aj'qij Mario Cantoral.

El 2 de Septiembre de 2005 en el Teatro Municipal de Quetzaltenango, tuvo lugar el ceremonial para determinar, por cuestión protocolaria, quien debía representar a la niñez quetzalteca, aun cuando el espíritu del evento, no es la competencia y la práctica de relación de poder y dominio de una niña o agrupación sobre las otras, sino la posibilidad de ser un punto de encuentro entre hermanos para celebrar la vida en medio de la producción colectiva de conocimiento y la armonía y equilibrio que brinda el sumergirse dentro de una filosofía ancestral que promueve la realización individual a partir de la felicidad de la comunidad.

Al finalizar el evento, se anunció a una de las 10 pequeñas flores del pueblo, como la designada para el cargo y que llevaría la representatividad de las participantes y de la niñez maya k'iche' de Xelajuj Kej. Ángela Alma del Rosario Salazar Figueroa de 10 años, postulada por la agrupación Hun Hunahpu, se convirtió en la primera Alaj Ukotz'ij Tinimit Re Xelajuj No'j.

Al ritual de Alaj Ukotz'ij Tinimit Re Xelajuj No'j, se le incorporó el simbolismo, la mística y los elementos culturales e identitarios de la cultura maya que están presentes en el certamen de Umial Tinimit Re Xelajuj No'j desde su transformación en 1979.

En el ceremonial no se realiza una “coronación” ya que no se está designado a una reina, sino se trata de una investidura, puesto que el simbolismo del acto está precisamente en depositar en una niña, como lo más puro de la energía femenina, la representatividad de una colectividad que designa para ello a una de sus hijas. Este simbolismo se materializa con la colocación en la cabeza de un elemento sagrado: el Ixcab’, que debiera ser una faja bordada de veinte varas de longitud que representan a cada uno de los 20 nawales; tiene dos borlas en el lado izquierdo que simbolizan la energía masculina y femenina y su equilibrio. El Ixcab’ también representa la sabiduría y la concepción circular que del tiempo tiene el pueblo maya.

A Alaj Ukotz’ij Tinimit Re Xelajuj No’j, se le decoró con el Chachal, que es un collar grande de plata formado por varias monedas y una grande en el centro. Simboliza la autoridad de la mujer maya y el lugar preponderante que siempre ha tenido dentro de la comunidad.

Dentro de la ritualidad que debe respetarse, no se utiliza un cetro, símbolo de poder y alcurnia que no corresponde con estos cargos de representatividad cultural e identitaria. Por el contrario, se entrega en las manos de quien es investida, el libro sagrado del pueblo maya k’iche’: el Pop Wuj, que contiene el conocimiento y la historia ancestral, que ha pasado de generación en generación y que en este caso, se deposita para su resguardo en la energía femenina.

En consecuencia, con la mística del evento, no se emplea una capa, propia de reinas europeas y vírgenes, sino que se inviste con el “Nim Po’t” que representa un alto grado de jerarquía dentro de la comunidad, alcanzado por su vocación de servicio y por la sabiduría de quien lo porta. En sus bordados con trazos geométricos, refleja la cosmovisión del pueblo maya y la relación del ser humano con la naturaleza.

Este acontecimiento no surgió como un certamen de belleza, no es un evento orientado por la competencia, es un espacio creado a partir de un ritual, por lo que su denominación correcta es la de un “ceremonial” que une a hermanos en la armonía de la cultura y permite, aunque por pocos días al año, un espacio de difusión del pensamiento de la niñez maya k’iche’ quetzalteca.

Es responsabilidad de todos evitar que el ceremonial pierda su esencia con la folklorización o con elementos ajenos a la cultura k’iche’. Seguramente si ha permanecido y ha tenido trascendencia, ha sido por la importancia que tiene el discurso y porque descansa en la mística del pueblo quetzalteco.

Ukotch’ijal Mayab’ Tinimit (Flor Nacional del Pueblo Maya)

La idea original es del Ingeniero Fernando González García, quien en su juventud fue parte de la organización de eventos en Chiquilajá. En 2004, cuando llega como Concejal 6° a la Municipalidad de Quetzaltenango, piensa en la organización de un certamen que eligiera a una representante cultural a nivel nacional.

Junto al Alcalde Jorge Rolando Barrientos Pellecer, asisten a una investidura en Xecaracoj y el jefe edil impactado por la actividad, le preguntó al Ingeniero si sería posible organizar un evento nacional en Quetzaltenango.³⁴

En una reunión del Consejo durante el mes de julio de 2005 presenta el proyecto y propone una nueva comisión para desarrollarlo durante las actividades de Feria de Independencia. No tenía aún un nombre para denominar el certamen, únicamente buscaba la aprobación institucional, la cual le fue negada, bajo el argumento que ya existía un evento de tal naturaleza en Cobán y que era innecesario crear otro. Incluso recibió

³⁴ **González García, Fernando.** “Princesa Indígena Nacional.” Entrevista realizada por José Ignacio Camey Barrios, Xelajú Kej, 5 de julio de 2019.

comentarios despectivos y excluyentes por parte de algunos Concejales ladinos, *“yo argumenté las diferencias con el certamen que se hace en Cobán, el cual es más folklórico, que de desarrollo de liderazgos. El señor Marco Aníbal Herrera indicó que ya se realizaba un evento en Cobán y que cuál era la necedad de hacer uno y que eso no era de interés. Yo le indiqué que eso era racismo ya que yo apoyaba sus proyectos y que él no lo hacía conmigo. Esto fue documentado por los medios de comunicación.”*³⁵

No obstante la negativa de la Municipalidad, el Ingeniero González realiza el evento con sus propios medios, sin respaldo institucional, logrando apoyo de algunas empresas y de restaurantes pequeños que brindaron alimentación. Únicamente contó con el apoyo directo de tres personas para la organización del evento: Helen Barreno, Laura Vásquez y la Umial Tinimit Re Xelajuj No’j, Sara Verónica Álvarez.

La convocatoria se realizó con el nombre de “Reina Indígena de la Independencia” y un mes antes se diseña la emblemática corona y se solicita el Teatro Municipal, sin especificar la razón. Acudieron al llamado 28 participantes de todo el país. *“Entre tres personas diseñamos la corona que al final se hizo en Antigua Guatemala. Si bien la corona tiene un simbolismo occidental, nosotros la implementamos con la única intención de dignificar a la mujer indígena a partir del simbolismo material de una corona de igual o mejor calidad que la utilizada por otras culturas. Donaron unos aretes de plata y además se planeó un medallón de plata con la luna de Xelajú, llevaba la mitad de plata y la mitad de oro y en Santiago Atitlán se elaboró un cetro con un Quetzal, que se le entregó como señal de autoridad.”*³⁶

El certamen nació con la intención de *“lograr a través de las diferentes actividades que se llevan a cabo con las representativas que participan, una formación de líderes que tengan la capacidad de aportar con su criterio propuestas que puedan*

³⁵ Ídem.

³⁶ Ídem.

coadyuvar con la problemática socioeconómica que se vive en nuestro país; así mismo fomentar y fortalecer una conciencia social y cultural, que permita proponer y ejecutar proyectos que ayuden al fortalecimiento y desarrollo de su región.”³⁷ Señala su fundador: “Mi objetivo era definitivamente fortalecer el liderazgo de las mujeres mayas y demostrar ante el pueblo de Guatemala el poder que tienen a partir de la participación.”

La primera designada con el cargo, fue Marleny Anastacia Macario, de Chiché, El Quiché.

Este evento ha sufrido diferentes transformaciones en los 19 años de existir, el primero de ellos, señala González que fue una argucia utilizada por la corporación municipal del 2012 con el objeto de dejar sin vigencia la Comisión Permanente que se había creado mediante acuerdo municipal para resguardar el certamen.³⁸

Posteriormente en 2016, cuando fue coordinador de la actividad el M.Sc. José Ignacio Camey, con apoyo de Liga Maya Guatemala, se realizaron dictámenes respecto al uso del cetro y el nombre, habiéndose reemplazado el primero por un Popol Wuj y denominándose el evento en idioma k’iche’ como Ukotz’ijal Mayab’ Tinimit.

Ese año se fundamentó desde la cosmovisión maya el ceremonial, institucionalizando por primera vez en el país, este término para denominar a los eventos de representatividad cultural. Se creó una “Armonía estética de participación” que explicaba las formas de la convivencia y el sustento ontológico del ceremonial. Este documento fue aprobado por acuerdo municipal y tal como aconteció en 2012, el año

³⁷ **González García, Fernando.** “Princesa Indígena Nacional de Guatemala.” En: Quetzaltenango, Cuna de Oro. Revista de colección. Edición septiembre 2009. pp.8-9 . Galería Gráfica. p.9. Quetzaltenango, 2009.

³⁸ **González García, Fernando.** “Princesa Indígena Nacional.” Entrevista realizada por José Ignacio Camey Barrios, Xelajú Kej, 5 de julio de 2019.

siguiente, desde el 2017, la Comisión Municipal a cargo de la organización, dejó sin efecto el mismo sin fundamento alguno, reemplazándolo por un documento que establecían las bases de la nueva edición del “Ceremonial”, en donde de manera descontextualizada, únicamente incorporan partes y conceptos de la Armonía Estética elaborada por Ignacio Camey, sin autorización alguna del autor.

Se transcriben los conceptos descolonizadores que fundamentaron la transformación que no entendió la comisión de 2017, ni las siguientes, desechando sin consideración alguna, el trabajo académico de un colectivo de personas ligadas a la cultura:

“ • *El ceremonial Ukotz'ijal Mayab' Tinimit, es un encuentro de relaciones de los pueblos mayas de Guatemala, reconocido institucionalmente por la Municipalidad de Quetzaltenango.*

•• *Busca ser una relación para la emergencia comunicativa de la joven mujer maya, y convertirse en un verdadero aporte a la reivindicación identitaria y cultural de los pueblos originarios, evitando la folklorización, así como la instrumentalización de la mujer. Por el contrario, pretende propiciar el reconocimiento de la energía femenina, como fundamento indispensable para la armonización y crecimiento integral de nuestra sociedad, preponderando sobre el concepto materialista de belleza occidental, el talento espiritual, personal e intelectual de la mujer, generando lideresas que contribuyan de forma efectiva al bienestar y desarrollo de los pueblos mayas, dentro de sus particulares parámetros valorativos de estos conceptos, y que puedan incidir en diferentes ámbitos, en pro del respeto de los derechos colectivos e individuales que les son inherentes.*

••• *Para ello, se considera indispensable descolonizar el ceremonial, eliminando todos los elementos ajenos a las culturas ancestrales, así como simbologías no acordes con la cosmovisión maya, o que si bien aparecen de alguna forma dentro de dichas culturas, se utilizan fuera de su contexto histórico-simbólico-representativo, lo cual*

puede generar el riesgo de que este ceremonial se asocie con eventos de competencia o belleza, propios de otras expresiones socio-culturales.

••• Por tanto y para evitar ese riesgo, a partir del presente año, la comisión inicia un camino de transformación gradual, que permita tales aspiraciones, lo que inspira el presente entramado de armonía estética del ceremonial, creado a partir del sustento institucional, simbólico y de sabiduría ancestral, que busca reflejarse en su contenido, como necesaria respuesta al compromiso por continuar las luchas de hombres y mujeres mayas, que a lo largo de la historia, desde la Xelajúj No'j han pretendido dar un entramado educativo, liberador, inclusivo, simbólico y de lucha reivindicativa a este tipo de acontecimientos.”³⁹

En el corto tiempo que lleva de existir, el certamen no ha sido ajeno a conflictos y señalamientos. Muchas de las ex Princesas Indígenas Nacionales, desean que se recupere el evento tal como fue fundado y ha habido intentos por exigirlo. Un evento lamentable acontece en 2015, cuando luego del fallo, el público presente, conformado principalmente por familiares de las representativas que participaron, manifestó con gritos y escándalo su inconformidad con el fallo al haber sido designada Bélica Catarina Sapón Ramos de Sacapulas, El Quiché, incluso impidiendo que expresara su principal discurso como Flor Nacional del Pueblo Maya. Un suceso que marcaría el camino de representatividad de la referida, quien posteriormente se convirtiera en una lideresa referente en su municipio y departamento.

Mucho se ha dicho sobre la validación y aporte de estos eventos, tanto a la mujer indígena como a las luchas por reivindicar la identidad, cultura maya y derechos de los pueblos originarios, no obstante, siempre han sido uno de los pocos espacios que existen para que la joven mujer indígena

³⁹ Camey Barrios, José Ignacio Camey. “Armonía estética de participación. Ceremonial Ukotz’ijal Mayab’ Tinimit 2016-2017. Flor del Pueblo Maya.” Municipalidad de Quetzaltenango. p.1. Quetzaltenango, 2016.

pueda llevar su voz a un auditorio y que se le tenga en cuenta en diversos espacios de la sociedad. Como señala la Licenciada María Elisa López Ixtabalán, quien fuera Reina Indígena de Xelajú en 1972-1973, estos eventos desde siempre, como en su caso, han sido la oportunidad para *“ser portavoz, de las mujeres que no la tenían en esos años de los 70, como manifestar sus inquietudes para poder realizar sus sueños (estudios, opinar, realizar actividades que solo los varones podían realizar)”*, señala también que este espacio le permitió conocer a fondo sus raíces y sentirse orgullosa de ser mujer maya k’iche’, *“me permitió conocer la República de Guatemala a través de los evento que se celebraban en cada municipio y representar a Quetzaltenango en el evento de Rabin Ajaw, Belleza Nacional Indígena, realizado en Cobán Alta Verapaz, lo que también me dio la oportunidad de representar a Guatemala en distintos países de Centro América, México, Panamá, y Colombia”*.⁴⁰

Por ello, en futuros trabajos del autor o de quien quiera someter a escrutinio este tema, deberá analizarse de manera profunda la postura de algunos académicos locales que sugieren discontinuar esta forma de participación social de la mujer maya-k’ich’e de Quetzaltenango bajo el argumento que no tienen mayor incidencia en la sociedad, entre muchos otros que no se consideran en esta oportunidad.

Al respecto, la promotora, junto a su grupo cultural, que el evento de Umi’al Tinamit re Xelajúj No’j fuera declarado Patrimonio Intangible de la Nación y quien ostentara dignamente el cargo en el período 2010-2011, la Ingeniera Astrid Beatriz López Oroxom, considera que la solución no radica en la eliminación de dichos espacios *“por el contrario, se debe centrar en la revitalización y fortalecimiento. Estos espacios son importantes para la preservación y promoción de la cultura, por lo que buscar soluciones reales permitirán superar dificultades actuales. La colaboración de académicos y actores clave permitiría fortalecer la capacidad de contribuir con ideas innovadoras, transformándolos en mecanismos más*

⁴⁰ López Ixtabalán, María Elisa. *“Cargos de representación cultural en Quetzaltenango”*. Entrevista realizada por José Ignacio Camey Barrios, Quetzaltenango, 27 de enero de 2025.

efectivos y representativos. Para lograrlo, es importante comprender a profundidad la dinámica y promover diálogos inclusivos que fomenten la unidad y armonía entre todos los participantes. Así como, diseñar actividades diversas que empoderen a los involucrados para evitar la folklorización y asegurando que la cultura se represente de la manera más auténtica y respetuosa posible.”⁴¹

⁴¹ **López Oroxom, Astrid Beatriz.** “Ceremoniales en Quetzaltenango”. Entrevista realizada por José Ignacio Camey Barrios, Quetzaltenango, 29 de enero de 2025.

BIBLIOGRAFÍA

Agustín Jiguan, Glendy Paola. “*Cargos de representatividad cultural en el Mayab’.*” Entrevista realizada por José Ignacio Camey Barrios. Txolja (Comitancillo, San Marcos), 8 de junio de 2019.

Archivo de la Centenaria Sociedad El Adelanto. Quetzaltenango.

Asturias, Miguel Ángel. “*Sociología guatemalteca. El problema social del indio.*” Edición e introducción Julio César Pinto Soria. Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 2008.

Ávila Castro, Arturo & José Antonio Rodríguez. “*La India bonita; Bibiana Uribe.*” En: www.eluniversal.com.mx/articulo/cultura/letras/2016/10/10/la-india-bonita-bibiana-uribe Consulta realizada el 28 de mayo de 2019.

Camey Barrios, José Ignacio Eduardo. “*Cacao, alimento sagrado. Ritualidad, identidad y sustento en el Mayab’.*” En: “Eq’a B’e ••”. Pp.51-78. Instituto de Investigaciones del Departamento de Estudios de Postgrados, Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Cholsamaj, Quetzaltenango, 2018.

Camey Barrios, José Ignacio Eduardo. “*Cargos de representatividad cultural en la mujer joven del Mayab’.*” Liga Maya, Xelajúj Kej (Quetzaltenango), Guatemala, 2016.

Camey Barrios, José Ignacio Eduardo. “*Flor Nacional del Pueblo Maya.*” Dictamen a la Municipalidad de Quetzaltenango, de fecha 15 de julio de 2016, Liga Maya Guatemala, Xelajúj Kej (Quetzaltenango), Guatemala, 2016.

Camey Barrios, José Ignacio & Ulises Quijivix. “*Memoria histórica de la centenaria sociedad maya k’iche’ El Adelanto.*” 1ª edición, Editorial Cholsamaj, Quetzaltenango, Guatemala. 2013.

Chojlán, Aura Marina. *“Cargos de representación cultural en Quetzaltenango”*. Entrevista realizada por José Ignacio Eduardo Camey Barrios, Quetzaltenango, 28 de enero de 2025.

Citalán Cotí, Mercedes Esperanza. *“Cargos de representación cultural en Quetzaltenango”*. Entrevista realizada por José Ignacio Camey Barrios, Quetzaltenango, 29 de enero de 2025.

Cornejo Sam, Mariano. *“Q’antel (Cantel). Patrimonio cultural histórico del pueblo de nuestra Señora de la Asunción Cantel.”* Ideas Publicitarias, Quetzaltenango. Sin Año.

Cupil, Alfredo. *“Umial Tinimit Re Xelajuj No’j.”* Entrevista por Ulises Quijivix & José Ignacio Camey Barrios, Xelajuj Kej, 7 de agosto de 2012.

González García, Fernando. *“Princesa Indígena Nacional.”* Entrevista realizada por José Ignacio Camey Barrios, Xelajuj Kej, 5 de julio de 2019.

López Ixtabalán, María Elisa. *“Cargos de representación cultural en Quetzaltenango”*. Entrevista realizada por José Ignacio Camey Barrios, Quetzaltenango, 27 de enero de 2025.

López Oroxom, Astrid Beatriz. *“Ceremoniales en Quetzaltenango”*. Entrevista realizada por José Ignacio Camey Barrios, Quetzaltenango, 29 de enero de 2025.

Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala. Acuerdo Ministerial Número 1044-2011, 18 de octubre de 2011, Guatemala, 2011.

Molina, Deyvid. *“Apuntes históricos sobre los certámenes de elección y coronación de representativas indígenas en Guatemala.”* En: *“Tradiciones de Guatemala”*. Pp.91-130, No. 78, 2012, Centro De Estudios Folklóricos, CEFOL-USAC, Guatemala, 2012.

Municipalidad de Quetzaltenango. “*Umial Tinimit Re Xe Lajuj No’j. El legado de la Cultura Maya K’iche continua*”. Página oficial de Facebook de la Municipalidad de Quetzaltenango, publicación del 25 de julio de 2024. Consulta realizada el 15 de enero de 2025.

Pérez Yax, Juan Ricardo. “*Ixkik’.*” Entrevista realizada por José Ignacio E. Camey Barrios, Quetzaltenango, 18 de octubre de 2019.

Periódico El Imparcial. “*Reina indígena de Guatemala ha sido electa.*” Edición del 9 de abril de 1959. Consulta realizada el 24 de junio de 2019, según certificación de la Hemeroteca Municipal, de la Biblioteca Municipal Alberto Velásquez, de la Casa de la Cultura de Occidente, Quetzaltenango.

Pueblo Maya K’iche’. “*Popol Vuh.*” Traducción del quiché al inglés, notas e introducción: **Allen J. Christenson.** 1^a. edición, Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes – Fondo de Cultura Económica, México D.F. 2012.

Quemé Chay, Rigoberto. “*Umial Tinimit Re Xelajuj No’j*”. Entrevista realizada por José Ignacio Camey Barrios, Quetzaltenango 8 de octubre de 2012

Reyes Narciso, Francisco. “*Estadio Verapaz – Bodas de Oro.*” En: Revista Cobán. pp.16-17. Cobán, 1986. Recuperado en www.tuverapaz.com. “*Documentos de la Historia de Alta Verapaz – Cobán.*” tuverapaz.com. p.3-4, Cobán, 2016. Consulta realizada el 15 de junio de 2019.

Ruiz Martínez, Apen. “*Nación y género en el México revolucionario: La India Bonita y Manuel Gamio.*” En: Signos Históricos, núm. 5, enero-junio, 2001, pp.55-86, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, p.68. México, D.F. 2001.

Villalobos Viato, Roberto. “*Princesas mayas.*” En: Revista D. Edición del 10 de agosto de 2014. Prensa Libre, Guatemala, 2014.

El documento “*Representación cultural en Quetzaltenango*”, de José Ignacio Eduardo Camey Barrios, se publicó digitalmente el 18 de marzo de 2025.